

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SECRETARIA MINISTERIAL REGION ARAUCANIA
 SECCION ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE CONTABILIDAD

FECHA: diciembre 22, 2011

Son: \$ 380.000

**COMPROBANTE DE EGRESOS
 Y ORDEN DE PAGO**

N 828

Nombre: RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Girar Cheque a

TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100

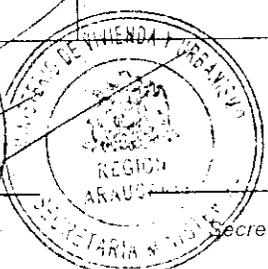
CANCELACION FACTURA ELECT. N° 1767 DE FECHA 21/12/2011 POR ADQUISICION DE PEAJES PARA USO DE VEHICULOS DE ESTA SEREMI

Segun Orden de Compra o Servicio N°

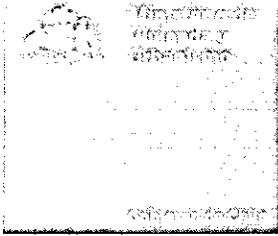
[Signature]
 Jefe Administrativo

RESERVADO - UNIDAD CONTABLE

IMPUTACION				DEBE	HABER
CONTABLE					
21522	53208007	Pasajes		380.000	
53208007	21522	Pasajes por pagar			380.000
111,02		Bancuestado			380.000
TOTAL \$				760.000	760.000
				Fecha:	diciembre 22, 2011
				Cheque N°:	
				Cta. Cle. N°:	
				Fecha:	
				C. Identidad:	



1. CONTR. 118768
 1. DEU. 356779
 1. TES 188021



DISPONE ADQUISICIÓN DE TALONARIOS DE PEAJE Y PAGO A LA EMPRESA QUE SE INDICA

TEMUCO, 23 DIC 2011

RES.(E) N° 01834 /

VISTOS:

- a) El DL. N° 1.305 de 1976, que reestructura y regionaliza el MINVU y sus Corporaciones dependientes;
- b) La ley 19.886, y su reglamento, específicamente lo dispuesto en el Artículo 8 letra d;
- c) El D. S. (V. Y U.) 397 de 1976;
- d) La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República;
- e) El D.S. (V y U) N° 32 de fecha 20 de Abril de 2010, que designa a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía;

CONSIDERANDO

- a) El requerimiento efectuado con fecha 23/12/2011, por doña Carmen Gloria Friz para adquirir talonarios de peaje;
- b) Que existe solo un proveedor para adquirir lo mencionado en el considerando a);
- c) Que, existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de la Seremi Minvu Región de la Araucanía para efectuar la adquisición talonarios de peaje;
- d) La Orden de Compra Interna N° 2; dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1. Sanciónese la adquisición mediante trato directo, de Talonarios de Peaje, singularizado en la Orden de Compra que se hace mención en el considerando d);
2. Autorízase el pago a **RUTA DE LA ARAUCANIA, SOCIEDAD CONCESIONARIA CARRETERA SUR, QUEPE RUT N° 96.869.650-5**, por la suma de \$ 380.000.- (**Trecientos ochenta mil pesos**); el que se efectuará previa entrega conforme del producto adquirido y, una vez visada la factura por la unidad de contabilidad, dependiente de la Sección Administrativa de esta Secretaría;
3. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente resolución se imputará al ítem 22.08.007 del presupuesto vigente de esta Secretaría Regional Ministerial;

ANOTESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL



PAZ SERRA FREIRE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA

HRF / SCR / CGF / NAD

DISTRIBUCION

- Contabilidad Minvu Región de la Araucanía
- Archivo compras públicas
- Oficina de Partes

Rut: 61.834.000-7

SEREMI MINVU Región de la Araucanía

PRAT N° 834

Teléfono: (045) 964100

Fax:

ORDEN DE COMPRA N°: 2 Interna

SEÑORES (ES)	RUTA DE LA ARAUCANIA, SOCIEDAD	A Sr (a)	:
DIRECCIÓN	:CONCESIONARIA : CARRETERA SUR, QUEPE	Fono	: (56) (045) 992820
RUT	: 96.869.650-5	Fax	: ()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:	TALONARIOS
FECHA ENTREGA:	
FORMA DE DESPACHO	
FORMA DE PAGO	: 30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR	: Néstor Álvarez Díaz

Código	Clasificación	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	TALONARIO	4	Unidad	TALONARIO DE PEJAE		95000	0.00	0.00	380000

Neto	\$	380000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	380000
19 % IVA	\$	0
Total	\$	380000

Observaciones:

**RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDAD
CONCESIONARIA S.A.**

DISEÑO EXPLOTACION Y OPERACION POR CONCESION DE LA OBRA PUBLICA FISCAL
AV.CERRO EL PLOMO 5630 PISO 10 - LAS CONDES
SANTIAGO
5993500

R.U.T.: 96.869.650-5

**FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA**

Nº 1767

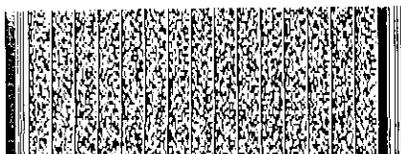
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Cliente	: MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO IX REGION JZHL	Emitido	: 21-DIC-2011
R.U.T.	: 61.834.000-7	Vence	: 20-ENE-2012
Giro	: SERVICIO PUBLICO	Pago	: Contado
Dirección	: BULNES 590 PISO 7	ORDEN	: 2
Comuna	: TEMUCO	FOLIO	: 545
Ciudad	: TEMUCO	CHEQUE	

Codigo	Detalle	Cantidad	Unid.	P.Unitario	\$ Desc.	Total
1	VENTA CUPONES DE PASO	1	N			0
2	DICIEMBRE DE 2011	1	N			0
2T	AUTO Y CAMIONETA TRONCAL	200	T	1.900		380.000
3	DESDE 18.001 HASTA 18.200	1	N			0

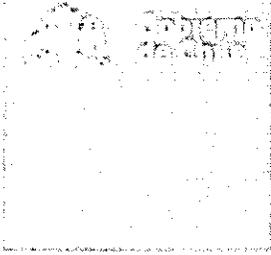
Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	Exento \$	380.000
				Total \$	380.000

Observación



Timbre Electrónico S.I.I. Res. 86 de 2008
Verifique documento www.sii.cl

Solucion de Factura Electrónica de: www.acepta.com



Ministerio de Vivienda y Urbanismo
División Administrativa
Sección Servicios Generales

Formulario de Compras < 10

Datos

Fecha 23/12/2011 Unidad Solicitante ADMINISTRACION

Nombre Jefatura que Solicita: CARMEN GLORIA FRIZ

1. Contraparte para este Requerimiento (obligatorio)

Nombre NESTOR ALVAREZ DIAZ

Cargo OPERADOR DE COMPRAS

Teléfono 964211

Correo Electrónico NALVAREZ@MINVU.CL

Si requiriere asesoría para completar este Formulario solicítela directamente en el Depto. Servicios Generales (Anexo: 3145).

2. Bienes o Servicios que se solicitan adquirir (obligatorio)

Cuando la complejidad del requerimiento lo amerite, acompañar Bases Técnicas o Términos de Referencia según corresponda.

Cantidades	Bien o Servicio	Atributos o Características
4	TALONARIO DE PEAJE	

3. Financiamiento de la Contratación

Si cuenta con los datos relativos al gasto, complete:

Monto estimado de la Contratación \$ 380.000
 Imputación presupuestaria 22.08.007
 Centro de Costos ADMINISTRACION
 Programa Presupuestario SUBSECRETARIA
 Código BIP (si corresponde)
 Contrato SI NO
 Modalidad de Pago

4. Modalidades de la Contratación

Si la opción es Convenio Marco no deben completarse los puntos siguientes

Convenio Marco Proceso Participativo Trato Directo

5. Requisitos de Participación

Indique los requisitos mínimos que debe cumplir el oferente para presentar sus propuestas.

Marque	Requisitos	Especificación
<input type="checkbox"/>	Ser persona Natural o Jurídica que emita facturas (contribuyente de 1º categoría)	
<input type="checkbox"/>	Ser persona Natural o Jurídica que emita boletas de honorarios (contribuyente de 2º categoría)	
<input type="checkbox"/>	Certificaciones Profesionales, Diplomas	
<input type="checkbox"/>	Tener representación oficial de marcas o empresas internacionales	
<input type="checkbox"/>	Estudios, títulos profesionales o técnicos.	
<input type="checkbox"/>	Estar inscrito en algún registro especial	
<input type="checkbox"/>	Cobertura o presencia regional	
<input type="checkbox"/>	Otros	

6. Instrucciones especiales para Presentación de Ofertas.

Marque con una "X" cuando corresponda.

- Antecedentes Técnicas
- Asistir a reuniones y/o visitas a terreno
- Presentar muestras y/o prototipos
- Dejar establecido en condiciones de contratación que el Ministerio de se reserva el derecho de adjudicar a un solo oferente, por motivos de eficiencia en la gestión de compras.

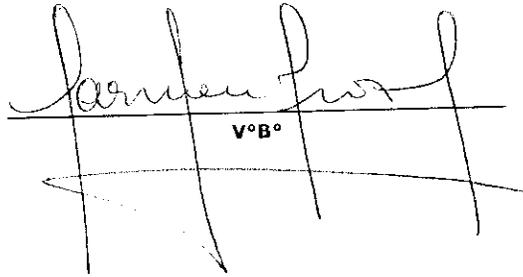
7. Criterios Para Evaluación

Se recomienda utilizar 3 criterios para facilitar evaluación. Cada criterio debe ser calificado según la fórmula establecida, la cual debe entregar un valor igual o menor a 100 pts., los cuales se ponderaran según el porcentaje asignado, la suma del total de los criterios de evaluación debe ser igual a un 100%.

Ponderación	Criterio	Aplicación del Criterio a Evaluar

Requerimientos Técnicos y otras Cláusulas.

En caso que los proveedores no ingresen la información solicitada para efectos de la evaluación de calidad, se podrá aclarar este punto mediante el uso del foro inverso, como lo establece el artículo 10 del reglamento de la Ley de Compras y Contratación Pública.



 VºBº